



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



0865
0866

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Table with fields: No. de Licencia: 1705, No. de Expediente: 1706, Fecha de Autorización: 16 DIA, 10 MES, 2017 AÑO, FOLIO: DDU 17-017

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [Redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

Table with fields: REGIÓN, MZA, LOTE, LOCALIDAD, MUNICIPIO, DOMICILIO, CLAVE CASERIAL

DATOS TÉCNICOS

Table with columns: NIVELES, M2 (COMERCIAL, HABITACIONAL), DESCRIPCIÓN DE LA OBRA. Includes rows for BARRA, PISCINA, P.B. (REGULARIZACIÓN), 1.NIV (AMPLIACIÓN), 2.NIV, 3.NIV, SUP. TOTAL (M²)

NORMAS DE VIVIENDA

Table with columns: RESTRICCIONES, SUP. MINIMA DEL TERRENO, FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML), CUARTOS POR HECTAREA, VIVIENDA POR HECTAREA, NIVELES, METROS. Includes text: CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008...

COSTO DE CONSTANCIA:

Table with fields: DERECHOS, TOTAL

OBSERVACIONES

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. (REGULARIZACIÓN)
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. (AMPLIACIÓN)

PROPIETARIA: [Redacted]
ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDRANO - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. VÍCTOR A. CAUICH CHACÓN - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA - DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: